



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
SESIÓN 03/2024

Fecha y hora de celebración

26 de enero de 2024 a las 09:40:00

Lugar de celebración

Sala de la Mesa de Contratación sita en el Edificio C del Complejo Administrativo “Los Mondragones”

Asistentes

PRESIDENTA

Doña Mercedes Robles Martín, Directora General de Contratación, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex,

Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa del Servicio de Contratación, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex,

VOCALES

Don Julio Ruiz López, Responsable TAG Intervención, quien asiste telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex, en sustitución de la Sra. Interventora Adjunta Municipal

Doña Leonor Aranda Lozano, Oficial Letrada adscrita a la Asesoría Jurídica Municipal, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex, en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica Municipal.

Doña Ana María Abad González, Técnica de Administración General adscrita a la Secretaría General, quien asiste telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex.

Los datos de sesión a efectos de verificación de ésta a realizar a través del sistema de videoconferencia GRANADA.WEBEX.COM. eran los siguientes:

Enlace a la reunión:

<https://granada.webex.com/granada/j.php?MTID=m4a82a8f3ceb77ffdc62b3ae842ec2a3>

Número de la reunión (código de acceso): 2366 241 3143

Contraseña de la reunión: vOndOgen1877

Los miembros de la Mesa de Contratación al objeto de garantizar la imparcialidad en los procedimientos de contratación financiados con cargo a fondos europeos, conforme al Plan de Medidas Antifraude del Excmo. Ayuntamiento de Granada aprobado por la Junta de Gobierno Local en su sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2022, **DECLARAN:**

«**Primero.** Estar informados de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»
2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todas las personas candidatas y licitadoras
3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece como causas de abstención:

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-84c0f817-2ecb1870-e64dff3f-0ce64354-7d0fe10a

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondel.estado.es/wps/portal/verificacionCSV>

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser persona administradora de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con alguna persona interesada.
- b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de las personas interesadas, con las personas administradoras de entidades o sociedades interesadas y también con las personas asesoras, representantes legales o mandatarias que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstas para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su persona ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación.

Tercero. Que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario».

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión 02/2024
- 2.- Subsanación: 150/2023 - Contrato de obras del proyecto de rehabilitación integral del Palacio de Deportes de Granada, en el marco de la convocatoria de ayudas de programa de impulso a rehabilitación de edificios públicos de entidades locales (PIREP LOCAL)
- 3.- Apertura y calificación administrativa: 103/2023 - Contrato de servicios de mantenimiento integral de los equipos de excarcelación y rescate hidráulicos holmatro, ubicados en vehículos y parques de bomberos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Granada
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 103/2023 - Contrato de servicios de mantenimiento integral de los equipos de excarcelación y rescate hidráulicos holmatro, ubicados en vehículos y parques de bomberos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Granada
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 103/2023 - Contrato de servicios de mantenimiento integral de los equipos de excarcelación y rescate hidráulicos holmatro, ubicados en vehículos y parques de bomberos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Granada
- 6.- Propuesta adjudicación: 103/2023 - Contrato de servicios de mantenimiento integral de los equipos de excarcelación y rescate hidráulicos holmatro, ubicados en vehículos y parques de bomberos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Granada
- 7.- Apertura y calificación administrativa: 106/2023 - Contrato de servicios de comedor social en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Chana y Norte del Ayuntamiento de Granada
- 8.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 106/2023 - Contrato de servicios de comedor social en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Chana y Norte del Ayuntamiento de Granada
- 9.- Apertura y calificación administrativa: 153/2023 - Contrato de servicios de organización de actividades deportivas adaptadas en la nieve y alquiler de material de esquí, de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada
- 10.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 153/2023 - Contrato de servicios de organización de actividades deportivas adaptadas en la nieve y alquiler de material de esquí, de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada
- 11.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 153/2023 - Contrato de servicios de organización de actividades deportivas adaptadas en la nieve y alquiler de material de esquí, de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada
- 12.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 153/2023 - Contrato de servicios de organización de actividades deportivas adaptadas en la nieve y alquiler de material de esquí, de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada
- 13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 153/2023 - Contrato de servicios de organización de actividades deportivas adaptadas en la nieve y alquiler de material de esquí, de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada
- 14.- Propuesta adjudicación: 153/2023 - Contrato de servicios de organización de actividades deportivas adaptadas en la nieve y alquiler de material de esquí, de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada
- 15.- Apertura y calificación administrativa: 155/2023 - Contrato de servicios denominado "Red de Ludotecas corresponsables" del Ayuntamiento de Granada
- 16.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 155/2023 - Contrato de servicios denominado "Red de Ludotecas corresponsables" del Ayuntamiento de Granada

- 17.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 105/2023 - Contrato de servicios de organización y ejecución del programa "Deporte en la Nieve" del Ayuntamiento de Granada.
18.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 105/2023 - Contrato de servicios de organización y ejecución del programa "Deporte en la Nieve" del Ayuntamiento de Granada.
19.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 105/2023 - Contrato de servicios de organización y ejecución del programa "Deporte en la Nieve" del Ayuntamiento de Granada.
20.- Propuesta adjudicación: 105/2023 - Contrato de servicios de organización y ejecución del programa "Deporte en la Nieve" del Ayuntamiento de Granada.

Se Expone

1.- Aprobación del acta de la sesión 02/2024

La mesa acuerda, por unanimidad de los presentes, la aprobación del acta de la sesión 02/2024.

2.- Subsanación: 150/2023 - Contrato de obras del proyecto de rehabilitación integral del Palacio de Deportes de Granada, en el marco de la convocatoria de ayudas de programa de impulso a rehabilitación de edificios públicos de entidades locales (PIREP LOCAL)

Tras la revisión de la documentación aportada por las licitadoras admitidas provisionalmente la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B 19582394 PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS S.L/NIF: B18997288 MULCONSA EDIFICACIÓN Y CIVIL S.L

La mesa de contratación, por unanimidad, **acuerda proponer la exclusión de la licitadora NIF: B73574691 SERVIMAR 2008, S.L.U** al no asumir la mercantil que cede la solvencia económica-financiera y técnica-profesional la responsabilidad conjunta de forma solidaria en la ejecución del contrato exigida en la cláusula 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ni haber explicitado la subcontratación declarada en los términos establecidos en la cláusula 18 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- Apertura y calificación administrativa: 103/2023 - Contrato de servicios de mantenimiento integral de los equipos de excarcelación y rescate hidráulicos holmatro, ubicados en vehículos y parques de bomberos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Granada

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A36633600 INCIPRESA Fecha de presentación: 11 de enero de 2024 a las 09:36:01

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A36633600 INCIPRESA

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 103/2023 - Contrato de servicios de mantenimiento integral de los equipos de excarcelación y rescate hidráulicos holmatro, ubicados en vehículos y parques de bomberos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Granada

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: A36633600 INCIPRESA. La oferta presentada es la siguiente:

«Se compromete a su ejecución por los siguientes precios:

1.1 Por trabajos de mantenimiento preventivo:

Artículos/Modelos	Acciones	Precio Unitario SIN IVA
-------------------	----------	----------------------------

BOMBA Motor de Explosión SR 20 PC 2E	Pruebas de rendimiento, set de mantenimiento de filtros, 4l aceite hidráulico 1l aceite de motor	723,57€
BOMBA Motor eléctrico SPU 16 BC	Pruebas de rendimiento, 2l aceite hidráulico 1l aceite de motor	579,73 €
BOMBA Motor de Explosión DPU 31 PC	Pruebas de rendimiento, set de mantenimiento de filtros, 2,5l aceite hidráulico 1l aceite de motor	751,50 €
BOMBA Motor de Explosión DPU 60 DC	Pruebas de rendimiento, set de mantenimiento de filtros, 7l aceite hidráulico 1l aceite de motor	724,23 €
BOMBA Manual HTW 700 APS	Pruebas de rendimiento, 1l aceite hidráulico	139,84 €
BOMBA Manual FTW 1800 C	Pruebas de rendimiento, 2l aceite hidráulico	199,14 €
MANGUERA CORE 10M	Revisión y limpieza	85,80 €
MANGUERA CORE 5M	Revisión y limpieza	85,80 €
DEVANADERAS CORE 20M	Pruebas de rendimiento 0,5 aceite hidráulico	95,13 €
RAM EXTENDO XR 4360 C	Revisión y Etiquetas Grasas	227,87 €
RAM RA 4332 C /RA 4331 C	Revisión y Etiquetas Grasas	227,87 €
RAM TR 4350 C /TR 4340 C	Revisión y Etiquetas Grasas	227,87 €
RAM GRA 4331 EVO	Revisión y Etiquetas Grasas	227,87 €
SEPARADOR SP 4241 C	Revisión y Etiquetas Tuercas Autoblocantes Grasas	274,78 €
SEPARADOR SP 5240 / SP 5240 CL	Revisión y Etiquetas Grasas	248,11€
SEPARADOR EVO GSP 5240 SL	Revisión y Etiquetas Grasas	248,11 €
MINICIZALLA CU 4007 C	Revisión y Etiquetas Grasas	178,32 €
CIZALLAS CU 5050/CU5050I	Revisión y Etiquetas Grasas	245,79 €
CIZALLA CU 4050 C NCT	Revisión y Etiquetas Grasas	245,7
CIZALLA CU 4035 C NCT	Revisión y Etiquetas Grasas	245,7
CIZALLA GCU 5050 i EVO	Revisión y Etiquetas Grasas	245,7
MULTIUSOS BCT 4120 /GCT 5111	Revisión y Etiquetas Grasas	240,1
PUNTALES HIDRÁULICOS POWERSHORE HS1L5+	Revisión y Etiquetas Grasas	194,6

1.2 Por trabajos de mantenimiento correctivo:

Referencia	Artículo	Acciones	Precio sin IVA	Tiempo
151.001.9 97	Set acople Core macho	Sustituir acople Core macho herramienta	304,55€	0.5
150.000.9 10	Set acople Core macho	Sustituir acople Core macho (manguera)	304,55€	0.5
150.000.9 09	Set acople Core hembra	Sustituir acople Core hembra (bombas y mangueras)	460,55€	0.5
150.013.7 71	Set cubierta de protección mando monoblock	Sustituir cubierta de protección monoblock	54,63€	0.25
150.113.2 65	Válvula de seguridad 800 bar	Sustituir válvula de seguridad 800 bar	163,42€	0.6
150.014.0 53	Válvula de control	Sustituir válvula de control	209,79€	0.5
150.113.1 94	Válvula de control	Sustituir válvula de control	206,51€	0,5
150.013.4 76	Set de mantenimiento	Sustituir juntas mando de control	214,31€	1.5
150.013.4 77	Set de mantenimiento	Sustituir juntas mando de control	222,75€	1.5
150.013.4 40	Cuchillas	Cambio de cuchillas CU 4050	1980,64€	1.5
150.013.5 53	Cuchillas	Cambio de cuchillas CU 4055	2165,54€	1.5
150.014.2 15	Cuchillas	Cambio de cuchillas CU 4007	876,81€	1
150.113.1 28	Goma pulsador	Sustituir goma botonera CU 4007	70,25€	0.3
150.014.2 37	Iluminación asa	Sustituir módulo de iluminación	173,92€	0.4
150.014.2 30	Asa SP 4240	Sustituir asa	470,18€	0.5
150.014.2 33	Asa CU 4050	Sustituir asa	572,96€	0.5
150.014.5 45	Asa CU 5050i	Sustituir asa Cizalla inclinada	772.56	0.5
100.581.055	Aceite hidráulico	Sustituir aceite hidr. ISO VG 15 5L	138,72€	0.5
150.581.103	Aceite motor	Sustituir aceite motor 10W30 1L	68,61€	0.5
150.014.303	Set mant. DPU31 PC	Sustituir bujía, filtro de aire y combustible	195,73€	0.5
150.014.305	Set mant. PU 30	Sustituir bujía, filtro de aire y combustible	157,40€	0.5
150.014.307	Set mant. DPU60/XPU60/61	Sustituir bujía, filtro de aire y combustible	92,11€	0.5
150.014.386	Set mant. SR20P	Sustituir bujía, filtro de aire y combustible	144,69€	0.5
150.013.558	Set patas	Sustituir patas de apoyo	302.86€	1
150.001.125	Panel inferior	Sustituir panel inferior	533,74€	1.3
150.004.663	Válvula intercambio Spider	Sustituir válvula de interc. de etapas	241,23€	1
150.013.580	Válvula de control	Sustituir válvula de control	179,60€	1
150.113.287	Válvula de intercambio 190 b	Sustituir válvula de intercambio de etapas	333,68€	1
150.571.097	Manguera conexión HTW 700 APS	Sustituir manguera de conexión	337,53€	1

150.000.90 9	Set acople Core hembra	Sustituir acople Core hembra mangueras	460,55€	0.5
150.000.91 0	Set acople Core macho	Sustituir acople Core macho mangueras	304,55€	0.5
150.013.55	Tapón hembra manguera	Sustituir tapón hembra manguera	44,38€	0.3
150.013.55	Tapón macho manguera	Sustituir tapón macho manguera	48,39€	0.3
150.571.04 6	Manguito de conexión	Sustituir manguito de conexión HDO 100	200,16€	0.5
150.182.11 0	Tapón de acople	Sustituir tapón de acople HDO 100	75,98€	0.2
150.014.68 2	Goma de protección	Sustituir goma de protección GCT5111 EVO3	235,83€	1

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.»

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 103/2023 - Contrato de servicios de mantenimiento integral de los equipos de excarcelación y rescate hidráulicos holmatro, ubicados en vehículos y parques de bomberos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Granada

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de Contratación valora las ofertas que han sido admitidas, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

NIF: A36633600 INCIPRESA:

- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 19978.2 (suma de todos los precios conforme al PCAP). Puntuación: 0

La mesa de contratación comprueba que la oferta admitida no incurre en supuesto de presunta baja desproporcionada al ir al tipo de licitación.

6.- Propuesta adjudicación: 103/2023 - Contrato de servicios de mantenimiento integral de los equipos de excarcelación y rescate hidráulicos holmatro, ubicados en vehículos y parques de bomberos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Granada

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: A36633600 INCIPRESA

Total criterios CAF: 0

Total puntuación: 0

La Mesa de Contratación propone la adjudicación del **Contrato de servicios de mantenimiento integral de los equipos de excarcelación y rescate hidráulicos holmatro, ubicados en vehículos y parques de bomberos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Granada** a la operadora económica **INCIPRESA**, con CIF **A36633600**, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

«Se compromete a su ejecución por los siguientes precios:

1.1 Por trabajos de mantenimiento preventivo:

Artículos/Modelos	Acciones	Precio Unitario SIN IVA
BOMBA Motor de Explosión SR 20 PC 2E	Pruebas de rendimiento, set de mantenimiento de filtros, 4l aceite hidráulico 1l aceite de motor	723,57€

BOMBA Motor eléctrico SPU 16 BC	Pruebas de rendimiento, 2l aceite hidráulico 1l aceite de motor	579,73 €
BOMBA Motor de Explosión DPU 31 PC	Pruebas de rendimiento, set de mantenimiento de filtros, 2,5l aceite hidráulico 1l aceite de motor	751,50 €
BOMBA Motor de Explosión DPU 60 DC	Pruebas de rendimiento, set de mantenimiento de filtros, 7l aceite hidráulico 1l aceite de motor	724,23 €
BOMBA Manual HTW 700 APS	Pruebas de rendimiento, 1l aceite hidráulico	139,84 €
BOMBA Manual FTW 1800 C	Pruebas de rendimiento, 2l aceite hidráulico	199,14 €
MANGUERA CORE 10M	Revisión y limpieza	85,80 €
MANGUERA CORE 5M	Revisión y limpieza	85,80 €
DEVANADERAS CORE 20M	Pruebas de rendimiento 0,5 aceite hidráulico	95,13 €
RAM EXTENDO XR 4360 C	Revisión y Etiquetas Grasas	227,87 €
RAM RA 4332 C /RA 4331 C	Revisión y Etiquetas Grasas	227,87 €
RAM TR 4350 C /TR 4340 C	Revisión y Etiquetas Grasas	227,87 €
RAM GRA 4331 EVO	Revisión y Etiquetas Grasas	227,87 €
SEPARADOR SP 4241 C	Revisión y Etiquetas Tuercas Autoblocantes Grasas	274,78 €
SEPARADOR SP 5240 / SP 5240 CL	Revisión y Etiquetas Grasas	248,11€
SEPARADOR EVO GSP 5240 SL	Revisión y Etiquetas Grasas	248,11 €
MINICIZALLA CU 4007 C	Revisión y Etiquetas Grasas	178,32 €
CIZALLAS CU 5050/CU5050I	Revisión y Etiquetas Grasas	245,79 €
CIZALLA CU 4050 C NCT	Revisión y Etiquetas Grasas	245,7
CIZALLA CU 4035 C NCT	Revisión y Etiquetas Grasas	245,7
CIZALLA GCU 5050 i EVO	Revisión y Etiquetas Grasas	245,7
MULTIUSOS BCT 4120 /GCT 5111	Revisión y Etiquetas Grasas	240,1
PUNTALES HIDRÁULICOS POWERSHORE HS1L5+	Revisión y Etiquetas Grasas	194,6

1.2 Por trabajos de mantenimiento correctivo:

Referencia	Artículo	Acciones	Precio sin IVA	Tiempo
------------	----------	----------	----------------	--------

151.001.9 97	Set acople Core macho	Sustituir acople Core macho herramienta	304,55€	0.5
150.000.9 10	Set acople Core macho	Sustituir acople Core macho (manguera)	304,55€	0.5
150.000.9 09	Set acople Core hembra	Sustituir acople Core hembra (bombas y mangueras)	460,55€	0.5
150.013.7 71	Set cubierta de protección mando monoblock	Sustituir cubierta de protección monoblock	54,63€	0.25
150.113.2 65	Válvula de seguridad 800 bar	Sustituir válvula de seguridad 800 bar	163,42€	0.6
150.014.0 53	Válvula de control	Sustituir válvula de control	209,79€	0.5
150.113.1 94	Válvula de control	Sustituir válvula de control	206,51€	0,5
150.013.4 76	Set de mantenimiento	Sustituir juntas mando de control	214,31€	1.5
150.013.4 77	Set de mantenimiento	Sustituir juntas mando de control	222,75€	1.5
150.013.4 40	Cuchillas	Cambio de cuchillas CU 4050	1980,64€	1.5
150.013.5 53	Cuchillas	Cambio de cuchillas CU 4055	2165,54€	1.5
150.014.2 15	Cuchillas	Cambio de cuchillas CU 4007	876,81€	1
150.113.1 28	Goma pulsador	Sustituir goma botonera CU 4007	70,25€	0.3
150.014.2 37	Iluminación asa	Sustituir módulo de iluminación	173,92€	0.4
150.014.2 30	Asa SP 4240	Sustituir asa	470,18€	0.5
150.014.2 33	Asa CU 4050	Sustituir asa	572,96€	0.5
150.014.5 45	Asa CU 5050i	Sustituir asa Cizalla inclinada	772.56	0.5
100.581.055	Aceite hidráulico	Sustituir aceite hidr. ISO VG 15 5L	138,72€	0.5
150.581.103	Aceite motor	Sustituir aceite motor 10W30 1L	68,61€	0.5
150.014.303	Set mant. DPU31 PC	Sustituir bujía, filtro de aire y combustible	195,73€	0.5
150.014.305	Set mant. PU 30	Sustituir bujía, filtro de aire y combustible	157,40€	0.5
150.014.307	Set mant. DPU60/XPU60/61	Sustituir bujía, filtro de aire y combustible	92,11€	0.5
150.014.386	Set mant. SR20P	Sustituir bujía, filtro de aire y combustible	144,69€	0.5
150.013.558	Set patas	Sustituir patas de apoyo	302.86€	1
150.001.125	Panel inferior	Sustituir panel inferior	533,74€	1.3
150.004.663	Válvula intercambio Spider	Sustituir válvula de interc. de etapas	241,23€	1
150.013.580	Válvula de control	Sustituir válvula de control	179,60€	1
150.113.287	Válvula de intercambio 190 b	Sustituir válvula de intercambio de etapas	333,68€	1
150.571.097	Manguera conexión HTW 700 APS	Sustituir manguera de conexión	337,53€	1
150.000.90 9	Set acople Core hembra	Sustituir acople Core hembra mangueras	460,55€	0.5
150.000.91 0	Set acople Core macho	Sustituir acople Core macho mangueras	304,55€	0.5

150.013.55	Tapón hembra manguera	Sustituir tapón hembra manguera	44,38€	0.3
150.013.55	Tapón macho manguera	Sustituir tapón macho manguera	48,39€	0.3
150.571.04 6	Manguito de conexión	Sustituir manguito de conexión HDO 100	200,16€	0.5
150.182.11 0	Tapón de acople	Sustituir tapón de acople HDO 100	75,98€	0.2
150.014.68 2	Goma de protección	Sustituir goma de protección GCT5111 EVO3	235,83€	1

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.»

7.- Apertura y calificación administrativa: 106/2023 - Contrato de servicios de comedor social en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Chana y Norte del Ayuntamiento de Granada

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B18864470 RESTAURACION Q&S, S.L. Fecha de presentación: 22 de enero de 2024 a las 13:03:51

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B18864470 RESTAURACION Q&S, S.L.

8.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 106/2023 - Contrato de servicios de comedor social en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Chana y Norte del Ayuntamiento de Granada

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B18864470 RESTAURACION Q&S, S.L.

La Mesa acuerda, por unanimidad, remitir la documentación aportada por las licitadoras a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Apertura y calificación administrativa: 153/2023 - Contrato de servicios de organización de actividades deportivas adaptadas en la nieve y alquiler de material de esquí, de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada

Por la mesa de contratación se constata que no han concurrido licitadores al procedimiento, por lo que el presente acto se inicia y finaliza sin tramitación.

10.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 153/2023 - Contrato de servicios de organización de actividades deportivas adaptadas en la nieve y alquiler de material de esquí, de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada

No habiendo concurrido licitadores, el acto se inicia y finaliza sin tramitación.

11.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 153/2023 - Contrato de servicios de organización de actividades deportivas adaptadas en la nieve y alquiler de material de esquí, de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada

No habiendo concurrido licitadores, el acto se inicia y finaliza sin tramitación.

12.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 153/2023 - Contrato de servicios de organización de actividades deportivas adaptadas en la nieve y alquiler de material de esquí, de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada

No habiendo concurrido licitadores, el acto se inicia y finaliza sin tramitación.

13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 153/2023 - Contrato de servicios de organización de actividades deportivas adaptadas en la nieve y alquiler de material de esquí, de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada

No habiendo concurrido licitadores, el acto se inicia y finaliza sin tramitación.

14.- Propuesta adjudicación: 153/2023 - Contrato de servicios de organización de actividades deportivas adaptadas en la nieve y alquiler de material de esquí, de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada

La mesa de contratación acuerda, por unanimidad, proponer la declaración de desierto del procedimiento abierto para la contratación de servicios de organización de actividades deportivas adaptadas en la nieve y alquiler de material de esquí, de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada al no haber concurrido licitadores al citado procedimiento.

15.- Apertura y calificación administrativa: 155/2023 - Contrato de servicios denominado "Red de Ludotecas corresponsables" del Ayuntamiento de Granada

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: G99167314 ASOCIACION OS ZAGALES Fecha de presentación: 24 de enero de 2024 a las 11:00:28

NIF: G18943274 Asociación por la Formación Profesional, Integral y Social de la Persona -Inserta Andalucía- Fecha de presentación: 24 de enero de 2024 a las 11:46:19

NIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L Fecha de presentación: 24 de enero de 2024 a las 17:38:42

NIF: B72848799 Iniciativas Deportivas Sierra Sur de Jaén, S.L. Fecha de presentación: 24 de enero de 2024 a las 17:25:07

NIF: B65187569 Nascor Formación, SLU Fecha de presentación: 23 de enero de 2024 a las 17:05:00

NIF: B11739620 SENDA ANIMACION SL Fecha de presentación: 17 de enero de 2024 a las 13:41:57

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: G99167314 ASOCIACION OS ZAGALES

NIF: G18943274 Asociación por la Formación Profesional, Integral y Social de la Persona -Inserta Andalucía-

NIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L

NIF: B72848799 Iniciativas Deportivas Sierra Sur de Jaén, S.L.

NIF: B65187569 Nascor Formación, SLU

NIF: B11739620 SENDA ANIMACION SL

16.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 155/2023 - Contrato de servicios denominado "Red de Ludotecas corresponsables" del Ayuntamiento de Granada

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: G99167314 ASOCIACION OS ZAGALES

NIF: G18943274 Asociación por la Formación Profesional, Integral y Social de la Persona -Inserta Andalucía-

NIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L

NIF: B72848799 Iniciativas Deportivas Sierra Sur de Jaén, S.L.

NIF: B65187569 Nascor Formación, SLU

NIF: B11739620 SENDA ANIMACION SL

La Mesa acuerda, por unanimidad, remitir la documentación aportada por las licitadoras a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

17.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 105/2023 - Contrato de servicios de organización y ejecución del programa "Deporte en la Nieve" del Ayuntamiento de Granada.

Por los servicios técnicos del área de Deportes se ha emitido, en fecha 23 de enero de 2024, informe de valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores de acuerdo a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

NIF: B18554527 Gestion clases y ocio SL:

- Desarrollo de la Programación Puntuación: 39 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de enero de 2024
- Mejoras. Puntuación: 2.5 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de enero de 2024

18.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 105/2023 - Contrato de servicios de organización y ejecución del programa "Deporte en la Nieve" del Ayuntamiento de Granada.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B18554527 Gestion clases y ocio SL. La oferta presentada es la siguiente:

«Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

1. Por los precios siguientes:

* **ENSEÑANZA ESOUÍ ALPINO (SNOWBOARD)**

Precio 160 € monitor/día lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **206,65 € monitor/día**) de **46,65 € monitor/día**, al que corresponde por IVA la cuantía de **33,6 E** monitor/día, (en número), totalizándose la oferta en **193,6 € monitor/día**

* **ALOUILER MATERIAL ESOUÍ:**

- **1 día: 9 € (Nueve euros)**

lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **12 €**) de **3 €**, al que corresponde por IVA la cuantía de **1,89 €**, totalizándose la oferta en **10,89 €**

- **2 días: 12, € (Doce euros)** lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **15 E**) de **3 E**, al que corresponde por IVA la cuantía de **2,52 €** totalizándose la oferta en **14,52 €**

- **3 días: 17 € (Diecisiete euros)** lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **21 €**) de **4 €**, al que corresponde por IVA la cuantía de **3,57.€**, totalizándose la oferta en **20,57 €**

- **4 días: 22 € (Veintidos euros)** lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **25 €**) de **3 €**, al que corresponde por IVA la cuantía de **4,62 €**, totalizándose la oferta en **26,62.€**

- **5 días: .25.€ (Veinticinco euros)** lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **29 €**) de **4 €**, al que corresponde por IVA la cuantía de **5,25 €**, (en número), totalizándose la oferta en **30,25 €**

2. **Realización de auditoría anual por entidad externa** acreditada por organismo nacional de acreditación europeo, con respecto al cumplimiento del contrato, del convenio laboral que corresponda, de los criterios de adjudicación de carácter social y de las condiciones de ejecución previstas en la cláusula 23 del Anexo I del presente pliego

3. **Respuesta por escrito a las quejas** presentadas por las personas usuarias del servicio, en el plazo establecido de 15 días laborables

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente».

19.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 105/2023 - Contrato de servicios de organización y ejecución del programa "Deporte en la Nieve" del Ayuntamiento de Granada.

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de Contratación valora las ofertas que han sido admitidas, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

NIF: B18554527 Gestion clases y ocio SL:

- Realización de auditoría anual por entidad externa acreditada por organismo nacional de acreditación europeo, con respecto al cumplimiento del contrato, del convenio laboral que corresponda, los criterios de adjudicación de carácter social y las condiciones de ejecución previstas en la cláusula 23 de este anexo. Puntuación: 5
- Respuesta por escrito a las quejas presentadas por las personas usuarias del servicio, en el plazo establecido de 15 días laborables. Puntuación: 2
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 245 (suma de los precios ofertados). Puntuación: 49

Por la mesa de contratación se comprueba que la oferta admitida no se encuentra incurso en supuesto de baja desproporcionada conforme al criterio definido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Contrato:	105/2023
Precio Base de Licitación:	308,65

OFERTA PRESENTADA	Importe	Baja	Porcentaje de Baja	¿Es Baja Temeraria?
GESTION DE CLASES	245,00	63,65	20,62%	No es Baja Temeraria

20.- Propuesta adjudicación: 105/2023 - Contrato de servicios de organización y ejecución del programa "Deporte en la Nieve" del Ayuntamiento de Granada.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B18554527 Gestion clases y ocio SL
Total criterios CJV: 41.5
Total criterios CAF: 56
Total puntuación: 97.5

La Mesa de Contratación propone la adjudicación del **Contrato de servicios de organización y ejecución del programa "Deporte en la Nieve" del Ayuntamiento de Granada** a la operadora económica GESTION CLASES Y OCIO SL, con CIF **b18554527**, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

«Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

2. Por los precios siguientes:

* ENSEÑANZA ESOUÍ ALPINO (SNOWBOARD)

Precio 160 E monitor/día lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **206,65 E monitor/día**) de **46,65 E monitor/día**, al que corresponde por IVA la cuantía de **33,6 E monitor/día**, (en número), totalizándose la oferta en **193,6 E monitor/día**

* ALOUILER MATERIAL ESOUÍ:

- **1 día: 9 € (Nueve euros)**

lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **12 €**) de **3 €**, al que corresponde por IVA la cuantía de **1,89 €**, totalizándose la oferta en **10,89 €**

- **2 días: 12, € (Doce euros)** lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **15 €**) de **3 €**, al que corresponde por IVA la cuantía de **2,52 €** totalizándose la oferta en **14,52 €**

- **3 días: 17 € (Diecisiete euros)** lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **21 €**) de **4 €**, al que corresponde por IVA la cuantía de **3,57.€**, totalizándose la oferta en **20,57 €**

- **4 días: 22 € (Veintidos euros)** lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **25 €**) de **3 €**, al que corresponde por IVA la cuantía de **4,62 €**, totalizándose la oferta en **26,62.€**

- **5 días: .25.€ (Veinticinco euros)** lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **29 €**) de **4 €**, al que corresponde por IVA la cuantía de **5,25 €**, (en número), totalizándose la oferta en **30,25 €**

4. **Realización de auditoría anual por entidad externa** acreditada por organismo nacional de acreditación europeo, con respecto al cumplimiento del contrato, del convenio laboral que corresponda, de los criterios de adjudicación de carácter social y de las condiciones de ejecución previstas en la cláusula 23 del Anexo I del presente pliego

5. **Respuesta por escrito a las quejas** presentadas por las personas usuarias del servicio, en el plazo establecido de 15 días laborables

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Igualmente se compromete a la ejecución del servicio conforme a lo ofertado en su archivo electrónico 2».

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión, siendo las 11:05 horas del día 26 de enero de 2024, de la cual Yo, como Secretario, certifico con el Visto Bueno de la Presidenta.

SECRETARIA

Fdo. Ramona Salmerón Robles

VISTO BUENO

PRESIDENTA

Fdo. Mercedes Robles Martín